

En el transcurso del último medio siglo, las actividades informales han sido una constante en el vulnerable e inestable y a menudo convulso proceso de mundialización de la economía. El empleo informal ha estado siempre presente en este periodo y, también, en anteriores, con perfil cambiante y alcanzando cifras, que han superado en varios países más de la mitad del volumen global de empleo.

El concepto consensuado sobre la informalidad recoge las actividades que se realizan al margen de las normativas reguladoras (labora, fiscal o de otro orden) que ordenan cualesquiera sistema económico-laboral. Al amparo de este concepto y en materia de empleo, podemos distinguir entre empleos informales, que se aplican en sectores/empresas formales y aquellos otros que se generan en sectores/empresas informales, tal como establece la Organización Internacional del Trabajo (ILO, 2018), con carácter genérico, como veremos más adelante.

A lo largo de estos años el fenómeno de la informalidad ha estado sujeto a diferentes interpretaciones, dependiendo, obviamente del enfoque analítico y de la perspectiva ideológica en los que el investigador se apoye para tratar de ofrecer una explicación a los determinantes y los efectos del fenómeno en conjunto del tejido socioeconómico.

Pero más allá del enfoque teórico en el que nos apoyemos para entender su existencia la evidencia empírica de la que disponemos nos indica que la informalidad es un fenómeno de extensa difusión en todo el planeta. La OIT estima que, en la década actual, las actividades informales emplean a más del 60 por ciento de la población activa en el mundo (Ibidem)¹, distribuido de forma claramente asimétrica, a lo largo de la geografía mundial, con cifras superiores al 50 por ciento en la mayor parte de África, América Latina y también en buena parte de Asia.

Además de los avances habidos en el terreno del análisis académico sobre el fenómeno, desde todos los ámbitos de las Ciencias Sociales, la informalidad

¹ Cifras que no incluye el trabajo utilizado en actividades productivas no mercantiles, como el *trabajo doméstico o los cuidados a terceros en el seno de los hogares*, cuya estimación supondría aumentar significativamente estas cifras de informalidad.

genera profunda preocupación a gobiernos de todo signo y a los organismos internacionales. Pero esta preocupación, es sin duda, más profunda en unos lugares que en otros, dadas las asimétricas características del fenómeno en su dimensión geográfica. Conviene destacar, no obstante, la escasa atención que el mismo ha recibido por el enfoque teórico convencional, que como apunta Dani Rodrik (2020), no atiende a diferencias y/o singularidades debido a las diferencias geográficas o de otro cariz en los procesos de desarrollo socioeconómico.

En este medio siglo el fenómeno se ha ido conceptualizando, estimando e incluso tratándose desde el plano de la política económica, con el fin de buscar fórmulas para su erradicación o al menos para minimizar sus efectos sobre la dinámica de desarrollo, en el contexto de todo tipo de economías (avanzadas, emergentes o atrasadas). Y, sin embargo, la necesaria política para impulsar una profunda transformación productiva en muchos escenarios de la geografía mundial ha de tener presente las elevadas cifras de actividad informal, en aras de reconvertir estas en procesos de mayor productividad y empleo de mucha mayor calidad.

El conocimiento del fenómeno de la informalidad en el plano académico ha ido avanzando en múltiples direcciones, en una perspectiva multi y pluridisciplinar.

De un lado, se ha desarrollado una abundante literatura que debate sobre el propio concepto de informalidad (y términos colindantes, tales como sumergido, irregular, oculto, etc.), extendiéndose hacia interpretaciones alternativas sobre la naturaleza del fenómeno y sus implicaciones para la dinámica socioeconómica del mundo contemporáneo.

De otro, en un plano más aplicado y atendiendo a la disponibilidad de información empírica de todo orden, numerosas investigaciones se han centrado en los problemas metodológicos de información que aparecen cuando se trata de estimar cuantitativamente el fenómeno en cuestión, bien sea en su dimensión productiva o en la laboral. Conocemos, además, múltiples métodos de estimación que ha dado lugar a una amplia profusión de trabajos que estiman el valor de lo informal en ámbitos geográficos, sectoriales o funcionales diferenciados. Y, en conexión con ello, otra multiplicidad de investigaciones se orienta a determinar tanto la causalidad del fenómeno como los efectos macro y micro socioeconómicos que se derivan de su existencia y dinámica temporal. Así, interpretando la informalidad como algo intrínsecamente inserto en la estructura del capitalismo - a modo de simbiosis socioeconómica-, interesa sobremanera al trabajo académico indagar sobre las diversas formas de interacción entre lo formal y lo informal, en un contexto de variedades diversas de capitalismo, que se ampara en marcos institucionales, histórica, política, económica y culturalmente diferenciados.

En un tercer ámbito, abundan también los análisis meso y micro socioeconómicos, en modos y formatos muy variados, que atienden a criterios de múltiples disciplinas (sociología, economía, antropología, ciencias políticas, derecho, etc.), pero que también responden a metodologías pluridisciplinarias

y multimodales. Lo que avala la preeminencia de la Socioeconomía, como ciencia multidisciplinar, como enfoque adecuado para abordar el análisis científico de este tipo de fenómenos.

Y, finalmente, otra parte importante de la literatura académica sobre la informalidad, apoyándose en miríada de trabajos aludida en párrafos anteriores, se enfoca en el esbozo de propuestas para la gestión y ejecución de políticas sociales y económicas que promuevan la formalización de las actividades informales, en orden a contribuir a un mejor y más rápido proceso de desarrollo sostenible, en las perspectivas social y económica del concepto.

En este territorio de la investigación académica, la interpretación del fenómeno está sujeta a una permanente controversia que responde a los diferentes enfoques teóricos presentes en la escena de las ciencias sociales. Si nos atenemos a los enfoques ortodoxos, en la visión del discurso neoclásico, el “*mainstream*” vigente en las últimas décadas en el ámbito de la Economía, pero también de otras disciplinas, la informalidad se interpreta como una expresión espontánea del dinamismo económico, inherente al deseo de enriquecimiento de todo individuo, que alimenta un “espíritu empresarial” que se cuela por los intersticios de las tramas reguladoras del Estado fiscalizador (Soto, 1986). En este ámbito de interpretación se tiende a establecer una relación positiva entre ambas vertientes de la economía de un país: regular e irregular, entendiendo que la expansión de la economía informal es una fuente de dinamismo empresarial para el conjunto del tejido productivo (Ibidem), lo que puede llevar a más competencia y a una mayor eficiencia, poniendo límites y fronteras más estrictas a las actividades gubernamentales (Schneider and Klinglmaier, 2003). En suma, el enfoque ortodoxo, “atribuye el origen de la economía informal a la intervención estatal y, de manera particular, a la regulación del mercado laboral” (CEPAL, 1993:5).

Desde una perspectiva alternativa, bajo enfoques de carácter heterodoxo, la informalidad se interpreta como una rémora en el avance de proceso de desarrollo sostenibles, anclada en el marco de una permanente reestructuración de la división internacional de trabajo (en el contexto de una ininterrumpida mundialización de la economía planetaria), en la que muchas unidades productivas de los países desarrollados buscan en su propio entorno o en otros ámbitos geográficos reducir sus costos, especialmente los salarios, mediante nuevas formas de organización (descentralización productiva) y gestión de la mano de obra (Piore y Sabel, 1984), en buena medida acudiendo al ámbito de lo informal, como modo de mantenerse en mercados altamente competitivos. Desde un enfoque de Economía Política se registran formulaciones que establecen una relación inversa entre informalidad y desarrollo, en tanto que la expansión de las actividades informales reduciría la base fiscal de la economía en cuestión y disminuiría el potencial de producción de servicios e inversión públicos imprescindibles para el crecimiento (Loayza, 1996). Desde esta perspectiva, la caída de ingresos fiscales que conlleva el trasvase de actividad desde lo formal a lo informal significaría la pérdida de uno de los elementos básicos para el desarrollo. Este último tipo de relación es más identificable en

los países menos desarrollados o emergentes, dada la ineludible necesidad de los recursos públicos para generar las inversiones públicas (de infraestructura, servicios básicos, etc.) imprescindibles para que los procesos de desarrollo económico despeguen y se consoliden. De hecho, la evidencia empírica pone de manifiesto la presencia de una relación inversa entre la ratio de empleo informal y los niveles de presión fiscal o de gasto social (Ruesga, 2021).

Bien es cierto que para algunos investigadores el fenómeno sería interpretable como un residuo de relaciones económicas precapitalistas (Portes, 1995). Así, por ejemplo, el Programa de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC, 1990), agencia latinoamericana de la OIT, venía trabajando desde los años sesenta en la estandarización del concepto de informalidad, como fenómeno socioeconómico específico de los países en vías de desarrollo, definiéndolo como “racionalidad de producción diferente a la usual en la economía capitalista moderna”.

Bajo este enfoque heterodoxo, se contempla la existencia de multiplicidad de motivaciones para la presencia de informalidad en las economías, entre las que sobresale, desde luego, la voluntariedad de ocultación, pero también otros aspectos tales como el desconocimiento de las normativas, la presencia de determinadas restricciones políticas, técnicas y físicas frente a la acción fiscalizadora del Estado, o las propias limitaciones de los aparatos estadísticos para estimar el valor de las actividades económicas en su totalidad. Sin embargo, una visión más actual del fenómeno señala, en contraste con la anterior interpretación, que la informalidad es parte integral de la economía moderna y no un indicador de atraso” (Dore Cabral, 1995:16). Es decir, que la informalidad, consustancial al capitalismo (Portes, 1995), tiene un carácter universal en nuestra realidad económica actual y, en todo caso, podamos encontrar variedades en su conformación tal como constatamos la existencia permanente de variedades en el capitalismo vigente en diferentes países o estructuras económicas (Ibidem). Bajo este prisma analítico lo que interesa a la Ciencia Social es interpretar la articulación de la informalidad dentro de la estructura productiva de las economías urbanas e industriales, no como un hecho “ad hoc” a la dinámica de los sistemas productivos, invariable en el tiempo, sino como un remanente de las sociedades preindustriales. Por tanto, es preciso avanzar en el conocimiento de los cambios que se producen en la propia estructura de la informalidad (Ruesga, 2020).

En consonancia con tal diversidad de enfoques en el orden teórico, no es de extrañar la diversidad de interpretaciones que se extraen de los análisis empíricos, macro, sobre la causalidad y los efectos del fenómeno sobre la actividad económica (Ruesga, et al 2013).

Concentrándonos en el ámbito laboral, la Organización Internacional del Trabajo, define el “empleo informal” (ILO, 2012) como un concepto en el que se incluyen la siguiente tipología sobre el trabajo: “(i) autoempleados en sus propias empresas del sector informal, (ii) empleadores empleados en sus propias empresas del sector informal, (iii) ayudas familiares en empresas del sector formal o informal, (iv) miembros de cooperativas de productores

informales, (v) empleados que tienen empleos informales en empresas del sector formal o informal o como trabajadores domésticos retribuidos en los hogares; (vi) autoempleados enrolados en la producción de bienes exclusivamente para su uso final por sus hogares, si ellos son considerados empleados, dado que la producción comprende una contribución importante al total del consumo de los hogares”².

En el mercado laboral, las conclusiones interpretativas de la literatura académica no son tan dispares, como al hablar de informalidad en general. En esta perspectiva, la OIT señala, que el posible avance de la informalidad significa que “la inseguridad va en aumento en el mercado laboral, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes y de bajos ingresos” (ILO, 2014). De ahí se puede deducir que se registra una dualidad creciente en los ámbitos laborales, en la cual el empleo no declarado y su evolución juegan un papel creciente. Generándose un circuito, no virtuoso, en el que las distintas formas del trabajo “atípico” (autónomos, temporales, tiempo parcial), constituyen, a veces, una forma de entrada en el mercado formal, pero también se dibuja el camino inverso, el trabajo atípico se introduce en la informalidad (ILO, 2016).

Sintetizando, conviene enfatizar, de acuerdo con algunas corrientes de pensamiento heterodoxas, que la informalidad es consustancial al propio capitalismo, en el contexto de regulaciones institucionales dinámicas que definen el marco de actuación de la formalidad. Así pues, se puede interpretar como un elemento simbiótico de los diversos capitalismo, en cada una de sus fases de desarrollo y no como un residuo del pasado, de preteridos modos de producción (“historicidad de la informalidad”, Pérez Sainz, 1991).

Como el marco y el contexto en el que se desenvuelve el fenómeno, la informalidad es un fenómeno dinámico, que cambia al compás del avance tecnológico y las formas de organización social, que van introduciendo modificaciones sustanciales en el conjunto de la estructura productiva y del marco institucional que la regula.

Su proyección de futuro estará condicionada por la aparición de nuevas modalidades de ocultación, en simbiosis con las modificaciones generales de la estructura productiva (transformación productiva) e institucional y, no siempre y/o en todas sus facetas y variedades, con vínculos estrechos con la dinámica de la pobreza.

Y, en consecuencia, la necesidad de promover políticas específicas para impulsar una profunda transformación productiva orientada al desarrollo sostenible ha de tener presente las elevadas cifras de empleo informal, en aras de reconvertir la informalidad en procesos de mayor productividad y

² Y a estos efectos se considera que los empleados tienen trabajos informales si sus relaciones laborales no están sujetas, legalmente o en la práctica, a la legislación laboral nacional, la fiscalidad de la renta, la protección social o el acceso a ciertos beneficios del empleo (tales como el aviso anticipado del despido, la indemnización por despido, el pago en cómputo anual o la prestación por enfermedad)” (ILO, 2012), en última instancia sujetos a la normativa laboral-contractual y fiscal vigente en cada país.

empleo de mucha más calidad. De modo tal que *redefiniendo los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2020*, proclamados por Naciones Unidas (NN.UU.), la OIT enfatiza la importancia del trabajo decente para el desarrollo sostenible en el Objetivo 8, que proclama la necesidad de “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Y en torno ello, consideraba que “la elevada incidencia de la informalidad es un gran desafío para la realización de trabajo decente para todos y el desarrollo inclusivo y sostenible.” (ILO, 2018:1)

En este número extraordinario de la *Revista de Economía Mundial* recogemos varios trabajos, que en buena medida son representativos de la amplia gama de enfoques temáticos y metodológicos que nos podemos encontrar en la literatura más reciente, a los que hemos hecho referencia más arriba, sobre el tema. Obviamente, no es una selección arbitraria por parte de los editores, sino que, como es conocido ha pasado por el correspondiente filtro de evaluación, por el método “doble ciego”.

El primer artículo, de uno de los referentes mundiales en estimación de la economía informal, el profesor austriaco Friedrich Schneider, nos presenta una actualización de sus estimaciones sobre el fenómeno en cuestión, mostrando la relevancia cuantitativa del mismo en un amplio número de países. El método utilizado de estimación (denominado MIMIC: *múltiples indicadores, múltiples causas*) consiste en la aplicación de un modelo de *ecuaciones estructurales* que considera la presencia de variables latentes y variables explicativas en la presencia de la informalidad. Con ello, el profesor Schneider, que ha ido perfeccionando el método de estimación en las últimas dos décadas, estima que son los países de la OCDE los que muestran un menor nivel de informalidad (tanto en términos de PIB como de empleo), con tamaños de la economía informal por debajo del 20 por ciento del PIB estimado. Por contraste, la informalidad más elevada se encuentra en África, con cifras de la actividad irregular por encima del 50 por ciento y, en algunos casos con una tasa de empleo informal por encima del 80 por ciento del empleo formal. Destaca, asimismo, la fuerte presencia del fenómeno en los países de América Latina. A partir de estas estimaciones, teniendo en cuenta la causalidad del fenómeno en las que se sustentan, se apuntan en este artículo diversas consideraciones en orden a reducir la importancia cuantitativa del fenómeno.

Andreea-Oana Iacobuta-Mihaita, Carmen Pintilescu, Raluca Irina Clipa y Mihaela Ifrim, de la Alexandru Ioan Cuza University of Iasi, de Rumanía, investigan sobre los determinantes institucionales de la informalidad, fijándose en la situación de once países del Este de Europa. Afirman, en este sentido que las situaciones de crisis y las medidas de política económica puestas en marcha para hacerles frente tienden a incrementar la presencia del sector informal, afectando estas situaciones, mayoritariamente, a las economías emergentes y en desarrollo. Todo ello, lo ponen en relación con la debilidad económica e institucional de países referenciados, dado que incrementa su vulnerabilidad económica en tiempos de crisis, incrementando el riesgo de aumento de la informalidad. El artículo indaga sobre el papel del marco institucional en la

expansión de la informalidad en los países indicados a través de un análisis de componentes principales para identificar las singularidades de cada país. Los resultados son significativos, poniendo de manifiesto que las instituciones, tanto formales como informales, son relevantes en la caracterización y dimensión de la informalidad y, asimismo, señalan peculiaridades específicas de cada país en esta relación. Por lo que concluyen que la puesta en marcha de medidas para controlar las dimensiones de la informalidad deberían tener en cuenta la idiosincrasia institucional propia de cada país.

El tercer trabajo que se presenta en este número extraordinario abunda también en la perspectiva de la causalidad de la informalidad, tratando de determinar en un espacio temporal y geográfico concretos, México, entre 2016 y 2020, los factores determinantes de microempresarios informales. *Pablo Daniel Palacios Duarte, Herenia Gutiérrez Ponce y María Luisa Saavedra García*, de la Universidad Autónoma de Madrid, tratan determinar las variables que explican el por qué los jefes de familia mexicanos deciden participar en el sector microempresarial informal más visible; antes y durante COVID-19.

Tratando los datos que ofrece la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), INEGI llegan a la conclusión que los determinantes están relacionados con la obtención de rentas en los hogares que carecen de alternativas viables en el sector formal de la economía. Estas microempresas informales acuden fundamentalmente a mano de obra poco cualificada a las que, sin embargo, en condiciones ocupacionales equivalentes, ofrecen una mayor remuneración por el tiempo empleado -pero menor globalmente para las mujeres-, con más flexibilidad acompañada por con disminución del tiempo de trabajo, y, al mismo tiempo, contando con participación de más miembros del hogar, en contraste con lo que ocurre en la vertiente formal.

Moviéndonos también en el continente latinoamericano, *Julimar Da Silva Bichara*, de la UAM, *Cristian Castillo Robayo*, de la Universidad Católica de Colombia y *Jorge Luis Delgado*, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, analizan la informalidad y la duración del desempleo de los jóvenes en Latinoamérica, haciendo especial referencia al caso de Ecuador. Tratando de ofrecer más luz sobre el desempleo de los jóvenes en América Latina y su mayor implicación en el empleo informal, estiman las principales características del fenómeno (con un modelo *probit*), así como los determinantes de la duración (modelo de Kaplan Meier) del desempleo juvenil en Ecuador, y también el papel jugado por la informalidad.

Desplazándose al ámbito de los países más desarrollados, *Nuria Alonso*, *David Trillo* y *Lucía Vicent*, de la Universidad Rey Juan Carlos, abordan uno de los ámbitos más representativos y singulares del empleo informal, el trabajo doméstico de las mujeres. El artículo abunda en las dificultades de medición de este fenómeno, tratando de clarificar los criterios utilizados. A partir de lo cual, analizar empíricamente el trabajo doméstico en varios países europeos.

Alfredo Hualde Alfaro, del Colegio de la Frontera Norte y *Guillermo Ayala Correa*, de la UNAM, ambos de México, analizan la evolución del empleo informal durante el primer año de la pandemia, así como los cambios en sus

determinantes para dicho periodo, en el que se perdieron millones de empleos informales. Muestran así, cómo se ha producido una formalización relativa, entre el primer trimestre del 2020 y el primer trimestre del 2021, pero con posterioridad se ha vuelto a los niveles de informalidad prepandemia.

En el siguiente trabajo, *Herenia Gutiérrez* y *Julián Chamizo González*, de la UAM y *Manar Al-Mohareb Moffadi*, de la University of Jordan. Amán y de la UAM, se interrogan sobre como contribuye la política de formalización de cooperativas de mujeres a reducir el tamaño de la economía informal en Jordania. Y, por tanto, ¿cómo afecta el impulso de dichas cooperativas a los desafíos cruciales de la economía informal en Jordania? Tras un estudio empírico, tanto descriptivo como inferencial, en el que se utilizan varias bases de datos para extraer los datos relevantes de la muestra de 66 cooperativas de mujeres jordanas en el período de 2011 a 2020. Se utiliza un modelo de datos de panel dinámico para las variables de estudio controlado por efectos fijos específicos. Los hallazgos indican que la política de formalización en el sector cooperativo no afecta a la economía informal. En cambio, los desafíos afectan significativamente a la economía informal.

El artículo de *Santiago Poy*, *Agustín Salvia* y *Jésica Lorena Pla*, de la Universidad de Buenos Aires, relaciona los estudios sobre clases socio-ocupacionales con la perspectiva de la informalidad estructural en un país, Argentina, periférico. El objeto de este trabajo es analizar la relación que se establece entre las desigualdades existentes entre grupos sociales, definidos por su posición ocupacional, y la calidad de los empleos, que condicionan el bienestar de la población ocupada. El estudio sigue una metodología cuantitativa, evaluando con la información estadística que ofrece la Encuesta Permanente de Hogares. Los resultados obtenidos, tras la aplicación de modelos de regresión, señalan la presencia de un persistente efecto en el tiempo de la clase social -definida por grupos ocupacionales- y la calidad del empleo en la probabilidad de los individuos de caer en el ámbito de la pobreza y, al mismo tiempo, la existencia de una interacción entre ambas variables que sugiere que la baja calidad del empleo no es exclusiva de un grupo, sino que resulta ser transversal para las distintas clases sociales definidas.

El último trabajo de este número extraordinario investiga sobre la relación entre empleo informal y pobreza, en 13 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, en el periodo 2019-2020. La investigación llevada a cabo por un equipo de la Universidad Tecnológica Bolívar, compuesto por *Dalel Rocío Araujo Martínez*, *Michael Jair Segreera Castilla* y *Tania Isabel Jiménez Castilla*, mide el impacto de las variables que componen el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y las variables sociodemográficas, sobre la probabilidad de ser empleado informal. Los resultados indican que la variable más significativa para determinar esa probabilidad es la pobreza monetaria.

Son numerosos los colegas a los que tengo que agradecer su colaboración para que este número extraordinario de la *Revista de Economía Mundial*, sobre Informalidad y Empleo no declarado, vea la luz. En primer lugar, a María José Asensio, editora de la revista sin cuya labor al frente de la edición de la

REM, intensa y constante, y su ayuda para solventar todos los pormenores surgidos en el proceso editorial de este número, no hubiera sido posible cruzar el “Rubicon” académico que supone finalizar un trabajo de esta naturaleza. En segundo lugar, a los autores, a los que aquí aparecen y a los que no están a causa del rechazo de sus trabajos por parte de los evaluadores, por diferentes motivos. Y, finalmente, a una lista anónima de colaboradores que me ha apoyado en tareas diversas, la difusión de la convocatoria, la búsqueda de artículos, autores y evaluadores, etc. Labores ingratas a veces, pero necesarias para publicación de un extraordinario temático como el que aquí se presenta.

REFERENCIAS

- CEPAL, 1993. *La informalidad laboral en las modalidades de desarrollo*. División Social, CEPAL, LC/R. 1347 (http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30204/S9300184_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dore-Cabral, C. (1995). “Introducción”. En Alejandro Portes, *En torno a la informalidad. Ensayos sobre la teoría y la medición de la economía no regulada*. FLACSO-México y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- ILO (2012). *Decent Work Indicators. Concepts and Definitions*, ILO Manuals, May, ILO, Geneva.
- ILO (2014). “Transición a la Formalidad en América Latina y el Caribe”, *Panorama Temático Laboral*, n. 1, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. ILO, Geneva.
- ILO (2016). *El empleo atípico en el mundo*, OIT, Ginebra.
- ILO (2018). *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*. ISBN 978-92-2-131580-3 (print), 978-92-2-131581-0 (web PDF), ILO, Geneva.
- Loayza, (1996). “The Economics of the Informal Sector: A simple Model and Some Evidence from Latin America”, *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, 45, pp. 129-62.
- Pérez-Sainz, J. P. (1991). *Informalidad Urbana en América Latina*. Nueva Sociedad. Caracas.
- Piore, M. J. & Sabel, C. F. (1984). *The Second Industrial Divide*. Basic books New York.
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad. Ensayos sobre la teoría y la medición de la economía no regulada*. FLACSO-México y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.
- PREALC (1990). *Empleo y equidad*, PREALC, Santiago de Chile.
- Rodrik, D. (2020). “Making the Best in a Post Pandemic World”. *Project Syndicate*, 5/14/2020; (extraído de <https://www.project-syndicate.org/commentary/three-trends-shaping-post-pandemic-global-economy-by-dani-rodrik-2020-05>)
- Ruesga, S.M. (1994). “Economía sumergida y fraude fiscal”, *Praxis Fiscal. Jurisprudencia y Comentarios*, septiembre, pp. 668-678.

- Ruesga, S. M. (2020). *Informalidad y exclusión social en Latinoamérica*. En: Shirley Benavides y Santos M. Ruesga (Editores). *Diálogos sobre Socioeconomía (I). Transformaciones productivas, asimetrías territoriales y exclusión social*. Tirant Lo Blanch. Valencia (en prensa).
- Ruesga, S. M. (2021). La larga marcha de la Economía informal en Latinoamérica. En S. Benavides Vindas, F. Quirós Segura y R. Arias Ramirez. *Transformación productiva con crecimiento inclusivo: aproximaciones conceptuales contemporáneas y experiencias prácticas*. FLACSO, Costa Rica, y Universidad Nacional.
- Ruesga Benito, S. M., Carbajo Vasco, D. y Pérez Trujillo, M. (2013). “La economía sumergida y el ciclo económico”. *Atlantic Review of Economics*, 2/2013 (enero-junio).1-37, ([http://www.unagaliciamoderna.com/eawp/coldata/upload/economia_sumergida_ciclo_economico\(1\).pdf](http://www.unagaliciamoderna.com/eawp/coldata/upload/economia_sumergida_ciclo_economico(1).pdf)), ISSN-e 2174-3835
- Schneider, F. and Klinglmaier, R. (2003). “Shadow Economies Around the World: What Do We Know?”, Center for Research in Economics, Management and the Arts (CREMA), *Working Paper* No. 2004 - 03 (www.crema-research.ch)
- Soto, H. de (1986). *El otro sendero. La revolución Informal*, Editorial El Barranco, Lima.
- Vargas Llosa, M. (1986). “Prologo”. En H. de Soto: *El otro sendero*. La revolución Informal, Editorial El Barranco, Lima:XVII-XXV.

Santos M. Ruesga,
Professor of Applied Economics,
Universidad Autónoma de Madrid,
SET-LASE Research Group
Economic Structure and Economic Development Department
ruesga@uam.es

